



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: NATALY A. UNDA MANSILLA Rut [REDACTED]
: 151,129 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS
: ANULA CHEQUE N° 926 POR EXTRAVIO Y PAGO POR REEMPLAZO DEL DOCUMENTO
: 23/04/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
TRASPASO	8	23/04/2015	151,129

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados 61311	151,129	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		151,129
	Sumas Iguales	151,129	151,129

REFRENDACION

Cuenta	216-01-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	151,129		
Total Comprometido	0		
Total Comprometido	151,129		



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION
FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS